

ACTA Nº 12/2024

JUNTA ELECTORAL

16 de diciembre de 2024

Reunidos telemáticamente los integrantes de la Junta Electoral de la RFETA se ha dispuesto cuanto sigue:

Se han celebrado elecciones a miembros de la Comisión Delegada de la RFETA por el estamento de clubes deportivos, conforme a lo dispuesto en la anterior acta de la Junta Electoral, siendo el único estamento en el que procedía realizar votaciones. En base a los resultados, se ACUERDA:

1.- Proclamar provisionalmente miembros de la Comisión Delegada de la RFETA que se indican a continuación:

ESTAMENTO	FFAA	ELECTOS
FEDERACIONES AUTONÓMICAS	AST	MARIO SÁNCHEZ
FEDERACIONES AUTONÓMICAS	BAL	CARLOS MORILLO
FEDERACIONES AUTONÓMICAS	EXT	RAQUEL DE SAN MACARIO
CLUBES	CAT	CLUB ARC MONTJUIC
CLUBES	CLE	LA FLECHA DE SALAMANCA
CLUBES	MAD	SAGITTA
DEPORTISTAS	MAD	Mª DEL CARMEN MARTINEZ MUÑOZ
DEPORTISTAS	MAD	SANDRA NIEVA GONZALEZ
TÉCNICOS / JUECES	VAL	JULIO CORDOBA LUCAS

2.- Frente a las candidaturas proclamadas electas de forma provisional se podrá interponer recurso ante el TAD en el plazo de 2 días hábiles.

Consideraciones:

- Notifíquense los acuerdos a los interesados.
- Procédase a la publicación de la presente acta y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la RFETA y en el apartado "Elecciones 2024" de la web (haciéndose eco las redes sociales de la entidad), siendo remitida igualmente a las federaciones deportivas autonómicas para su conocimiento y difusión.

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firman la presente acta.



Aitor Orena Domínguez



Yaiza Pérez García



Nicolas Undabarrena Allica